

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO PARA ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE  
SUMINISTRO A CÉDULA DE AUTOCONSUMO COLECTIVO DE LA ASOCIACIÓN COMUNIDAD  
DE ENERGÍAS RENOVABLES VEGAVIANA

Datos del solicitante:

Nombre del titular de la factura de luz o razón social	
DNI / NIE	
NIF (en caso de empresa)	
Dirección	
Código Postal	
Municipio (Provincia)	
CUPS (Código Universal del Punto de Suministro, consulte su factura eléctrica):	
Teléfono	
Correo electrónico	

Por medio del presente escrito, ante la Comunidad de Energías Renovables Vegaviana comparezco y como mejor proceda en Derecho, **EXPONGO:**

**PRIMERO.-** Que, reuniendo los requisitos para participar en el procedimiento para el acceso a la energía de la instalación de autoconsumo colectivo, conforme a lo dispuesto en el pliego que servirá de bases para la asignación de coeficientes de reparto, **DECLARO BAJO PROMESA/JURAMENTO:**

- Que conozco y acepto en su totalidad el Pliego de prescripciones económico-administrativas adjunto a la convocatoria para la participación en el régimen de autoconsumo colectivo de la Comunidad de Energías Renovables Vegaviana.
- Que cumplo con todos los requisitos establecidos en dicho Pliego para la participación en el mencionado régimen de autoconsumo colectivo.



- Que todos los datos y documentos aportados en mi solicitud son veraces y exactos.
- Que me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda afectar al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego.
- Que estoy empadronado/a en el municipio de Vegaviana.
- Que me comprometo a contratar el suministro eléctrico, durante el primer año, con la comercializadora o comercializadoras designadas por la propia CER, a fin de garantizar la correcta gestión y viabilidad del proyecto con agilidad, facilitando el reparto de la energía generada y optimizando los beneficios para sus integrantes.

**SEGUNDO.- En caso de resultar seleccionado y siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el procedimiento para el acceso a la energía de la instalación de autoconsumo colectivo, SOLICITO la asignación del siguiente coeficiente de reparto:**

Personas físicas:	Autónomos/empresas:
<input type="checkbox"/> 1 KWp	<input type="checkbox"/> 1,5 KWp <input type="checkbox"/> 2 KWp <input type="checkbox"/> 2,5 KWp

**Situación personal/empresarial en la que me encuentro (marque SOLO UNA CASILLA en función del grupo al que pertenezca):**

**Personas físicas (grupo 1):**

- Socio/a fundador/a de la Comunidad de Energías Renovables Vegaviana.
- Consumidores en situación de vulnerabilidad conforme a la normativa aplicable.
- Consumidores próximos a la instalación (máximo 2 kilómetros).

**Empresas o autónomos (grupo 2):**

- Socio/a fundador/a de la Comunidad de Energías Renovables Vegaviana.
- Persona jurídica (pyme).
- Autónomo/a.

**TERCERO.- A los efectos de ser admitido en el proceso para el acceso a la energía de la instalación de autoconsumo colectivo aporte la siguiente documentación preceptiva:**

- Personas físicas:





- DNI/NIE del solicitante.
- Informe de los servicios sociales de Ayuntamiento o autoridad pública autorizada, acreditando la vulnerabilidad social del solicitante o de su unidad familiar.
- Personas jurídicas/autónomos:
  - NIF de la empresa solicitante.
  - Acreditación de la representación legal de la entidad/empresa (Escritura pública, DNI/NIE del representante legal).
  - Documento que acredite la ubicación de su sede social en el municipio (p. ej. escritura de constitución, alta en el censo de actividades económicas, recibo de autónomo).
- Documentación común a todas las personas solicitantes (físicas o jurídicas):
  - Anexo I:** Solicitud cumplimentada y firmada.
  - Anexo II:** Autorización al gestor energético designado para acceso a datos de consumo y protección de datos personales.
  - Anexo III:** Autorización tratamiento de protección de datos personales.
  - Anexo IV:** Justificantes de estar al corriente en las obligaciones y pagos con la Hacienda Pública y la Seguridad Social o, en su caso, declaración responsable en la que se autoriza al ayuntamiento para que realice las consultas oportunas en los organismos propios, la AEAT y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, al objeto de verificar lo declarado en este documento y a los efectos de los procedimientos administrativos en los que sea necesario acreditar dicha circunstancia.
  - 2 facturas** de electricidad (una del primer semestre de 2025 y otra del segundo semestre del año 2024).

En Vegaviana, Cáceres, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. En representación de la empresa \_\_\_\_\_



## ANEXO II

### NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE

El consumidor asociado firmante de este documento forma parte de un autoconsumo colectivo según lo previsto en el Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, identificado por:

(1) NO RELLENAR LOS ESPACIOS SOMBREADOS

Código de Autoconsumo  
(CAU)

(1)

Inscrito bajo la modalidad de autoconsumo colectivo:

(1)

(1)

De conformidad con el artículo 4, del Real Decreto 244/2019, de 5 de abril, por el que se regulan las condiciones administrativas, técnicas y económicas del autoconsumo de energía eléctrica, que en su apartado 7 establece que *"Para la realización del autoconsumo colectivo podrá constituirse una comunidad de energías renovables siempre que se cumpla con los requisitos establecidos para las mismas. Esta comunidad podrá actuar como representante de los consumidores a los efectos previstos en este real decreto siempre que estos otorguen las correspondientes autorizaciones."*

El consumidor asociado firmante designa como representante ante las Distribuidoras, las Comercializadoras de Energía Eléctrica, las Empresas de Servicio Energético o Gestor de Autoconsumo, para que actúe en su nombre y representación otorgando el presente poder de representación a:

Razón social	Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana
NIF	G19951011
Dirección	Plaza José Luis Fernández Del Amo, 2
Código Postal	10848
Municipio	Vegaviana



Provincia	Cáceres
Teléfono	
Correo Electrónico	

Esta autorización tiene vigencia durante el periodo de participación en las instalaciones de paneles fotovoltaicos con una potencia de  $\leq 100$  kW y  $\leq 1$  kV de tensión, con destino al autoconsumo colectivo con excedentes ubicadas en el polideportivo y en la casa de la cultura de Vegaviana desde la fecha de firma, para que me represente como consumidor asociado con el fin de realizar las gestiones relativas al autoconsumo colectivo, referente a siguiente CUPS, con los siguientes datos:

(2) FIRMAR LAS PÁGINAS 1 Y 2 EN LOS LATERALES

Titular Suministro	
DNI /NIF	
Referencia Catastral	
Dirección	
Código Postal	10848
Municipio (Provincia)	Vegaviana (Cáceres)
Teléfono	
Correo Electrónico	_____@_____.

con las siguientes:

#### ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE

1. Realizar en mi nombre los procesos de paso de contrato a tarifa de suministro a contrato de tarifa de acceso, cambio de comercializador, cambio de condiciones contractuales del contrato de acceso, baja del contrato, procesos auxiliares de anulación y reposición para cada uno de los procedimientos anteriormente citados y mecanismos de acceso y mantenimiento del registro del punto de medida.
2. Firmar en mi nombre el acuerdo de reparto de los coeficientes ( $\beta$ ) junto con el resto de los consumidores asociados a las Instalaciones de autoconsumo colectivo ubicadas en el polideportivo y en la casa de la cultura de la localidad de Vegaviana, y sus posteriores modificaciones.



3. Realizar en mi nombre todas las gestiones contempladas en el Real Decreto 244/2019 y activar el autoconsumo colectivo realizando con la compañía distribuidora y con la empresa Comercializadora los trámites necesarios de modificación del contrato ATR (Acceso de Terceros a Red).
4. Negociar con la compañía comercializadora y en mi nombre y de forma conjunta con el resto de consumidores asociados a la Instalación, el precio de los excedentes generados por la instalación de autoconsumo colectivo de la modalidad que sea más rentable y eficiente para el conjunto de los socios.
5. Negociar con la compañía comercializadora y en mi nombre y de forma conjunta con el resto de consumidores asociados, el precio de la energía eléctrica necesaria para el suministro del CUPS número \_\_\_\_\_, y el precio de los peajes y cargos fijos del término potencia, cuando la demanda de energía no sea cubierta con el coeficiente de reparto que me ha sido asignado.
6. Realizar los trámites que fueran necesarios para inscribir adecuadamente la instalación en el Registro de autoconsumo, ante las autoridades competentes.
7. Remitir la información relativa al autoconsumo que fuese solicitada por los organismos autonómicos y/o estatales con competencias en autoconsumo.
8. Formular en mi nombre las reclamaciones necesarias ante distribuidoras, comercializadoras, administraciones públicas y la CNMC en casos de retrasos o aplicación errónea del coeficiente reparto o activación.

Las presentes atribuciones podrán realizarse en mi nombre ante las Entidades enumeradas en el presente poder de representación bien directamente por la Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana, por el Gestor de autoconsumo o la Empresa de Servicios Energéticos que sea contratada por citada CER Vegaviana para la gestión del autoconsumo colectivo de todos los consumidores asociados a las instalaciones de autoconsumo colectivo ubicadas en el polideportivo y en la casa de la cultura de la localidad de Vegaviana.

En Vegaviana, Cáceres, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. En representación de la empresa \_\_\_\_\_



### ANEXO III

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN COMUNIDAD DE ENERGÍAS RENOVABLES VEGAVIANA

### 1. Introducción:

- La Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana declara su compromiso con la protección de los datos personales de sus miembros conforme al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de 25 de mayo de 2018 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD).
- El responsable del tratamiento de datos será el/la Secretario/a de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana, con sus datos de contacto [ayuntamiento@vegaviana.es](mailto:ayuntamiento@vegaviana.es) y/o 927 141 014 para temas de protección de datos.
- Los principios fundamentales del RGPD que la Asociación se compromete a cumplir son:
  - **Licitud, lealtad y transparencia:** Los datos se recogerán con una base legal clara, de forma honesta y se informará a los interesados sobre el tratamiento.
  - **Limitación de la finalidad:** Los datos se recogerán para fines específicos, explícitos y legítimos, y no se tratarán posteriormente de manera incompatible con dichos fines.
  - **Minimización de datos:** Solo se recogerán los datos estrictamente necesarios en relación con los fines del tratamiento.
  - **Exactitud:** Los datos serán exactos y, si fuera necesario, actualizados. Se adoptarán todas las medidas razonables para que se supriman o rectifiquen sin dilación los datos personales que sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.
  - **Limitación del plazo de conservación:** Los datos se conservarán durante no más tiempo del necesario para los fines del tratamiento.
  - **Integridad y confidencialidad:** Los datos se tratarán de manera que se garantice una seguridad adecuada de los datos personales, incluida la protección contra el tratamiento no autorizado o ilícito y contra su pérdida, destrucción o daño accidental, mediante la aplicación de medidas técnicas u organizativas apropiadas.
  - **Responsabilidad proactiva:** La Asociación será responsable del cumplimiento de estos principios y será capaz de demostrarlo.

### 3. Datos personales recogidos:

- Especificación de las categorías de datos personales que la Asociación podrá recoger de sus miembros:
  - Datos de identificación (nombre, apellidos, DNI/NIE, fecha de nacimiento, etc.).
  - Datos de contacto (dirección postal, correo electrónico, número de teléfono).
  - Datos bancarios (para el cobro de cuotas).
  - Datos de participación en actividades de la Asociación (número de su CUPS).



- Cualquier otro dato necesario para los fines legítimos de la Asociación.

#### 4. Finalidades del tratamiento:

- Los fines para los cuales se recogerán y tratarán los datos personales son:
  - Gestión de la membresía y altas/bajas de socios.
  - Comunicación con los miembros sobre actividades, eventos y noticias de la Asociación.
  - Cobro de cuotas y gestión económica.
  - Cumplimiento de obligaciones legales.
  - Participación en proyectos relacionados con la energía renovable y la comunidad energética.
  - Envío de información relevante para los miembros por correo electrónico o mediante redes sociales (WhatsApp, Facebook...).
  - Tratar y almacenar sus datos personales y (si es aplicable) los relativos a la comunidad de energía.

#### 5. Legitimación del tratamiento:

- Indicación de la base legal que legitima el tratamiento de los datos para cada una de las finalidades mencionadas. Las bases legales más comunes son:
  - **Consentimiento del interesado:** Para aquellos tratamientos que requieran una acción afirmativa clara (por ejemplo, el envío de comunicaciones informativas no directamente relacionadas con la gestión de la membresía).
  - **Ejecución de un contrato:** Para la gestión de la membresía y las obligaciones derivadas de la condición de socio.
  - **Cumplimiento de una obligación legal:** Para atender requerimientos legales.
  - **Interés legítimo de la Asociación:** Siempre que no prevalezcan los intereses o los derechos y libertades fundamentales del interesado (por ejemplo, para la organización interna de la Asociación).

#### 6. Destinatarios de los datos:

- Los datos personales solo serán comunicados a terceros con las siguientes finalidades de la comunicación: Oficina de Transformación Comunitaria de la Diputación Provincial de Cáceres para gestión de sus servicios, entidades bancarias para la gestión de pagos, proveedores de servicios informáticos, y administraciones públicas en cumplimiento de obligaciones legales.

#### 7. Plazo de conservación de los datos:

- Los datos personales se conservarán durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o existan prescripciones legales que dictaminen su custodia y cuando ya no sea necesario para ello, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la anonimización de los datos o la destrucción total de los mismos.
- A continuación, se indican por cuánto tiempo se conservan los datos tratados:





- Los datos desagregados serán conservados sin plazo de supresión.
- Los datos de usuarios/as subidos por el Responsable a páginas y perfiles en redes sociales se conservarán desde que el usuario ofrece su consentimiento hasta que lo retira.

#### 8. Derechos de los miembros de la asociación CER Vegaviana:

- **Derecho de acceso:** A obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que les conciernen y, en tal caso, información sobre los mismos.
- **Derecho de rectificación:** A obtener la rectificación de los datos personales inexactos o incompletos.
- **Derecho de supresión (derecho al olvido):** A obtener la supresión de los datos personales cuando concurren determinados motivos.
- **Derecho de limitación del tratamiento:** A obtener la limitación del tratamiento de sus datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa.
- **Derecho a la portabilidad de los datos:** A recibir los datos personales que les incumban y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento.
- **Derecho de oposición:** A oponerse al tratamiento de sus datos personales, incluida la elaboración de perfiles.
- **Derecho a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas:** Incluida la elaboración de perfiles.

Los socios/as podrán ejercer sus derechos, dirigiéndose por correo [ayuntamiento@vegaviana.es](mailto:ayuntamiento@vegaviana.es) o por teléfono 927 141 014 al responsable de protección de datos: el/la Secretario/a de la asociación.

#### 9. Medidas de seguridad:

- La Asociación implementará las medidas oportunas de seguridad técnicas y organizativas para garantizar un nivel de seguridad adecuado al riesgo, protegiendo los datos personales contra la destrucción accidental o ilícita, la pérdida, la alteración, la divulgación o el acceso no autorizado. Estas medidas son:
  - Controles de acceso a los sistemas de información.
  - Políticas de contraseñas seguras.
  - Copias de seguridad periódicas.
  - Medidas de cifrado (si es necesario).
  - Formación del personal en materia de protección de datos.

#### 10. Actualizaciones de la Política de Protección de Datos:

- La presente política podrá ser actualizada periódicamente para reflejar cambios en la normativa o en los procedimientos de la Asociación. Se informará a los miembros de la CER Vegaviana sobre dichas actualizaciones.

#### 12. Presentación y acceso a la política:



- Se pondrá a disposición de los miembros esta política en la página web o en las redes sociales que cree la Asociación, mediante correo electrónico, o en la propia sede de la Asociación.

#### CONSENTIMIENTO PERSONAL:

Yo, socio/a	
Nombre	
Apellidos	
DNI	
Teléfono	
Correo electrónico	

Mediante la firma de este documento el miembro de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana **DECLARO** que he leído el documento completo, que lo comprendo y **AUTORIZO**:

- A la Junta Directiva de la Asociación CER Vegaviana
- A la Oficina de Transformación Comunitaria de la Diputación de Cáceres

A tratar y almacenar mis datos personales relativos a la Comunidad de Energías Renovables Vegaviana, con el fin de formar parte de un registro de socios/as usuarios de los servicios de la asociación y los servicios ofertados por la Oficina de Transformación Comunitaria de la Diputación de Cáceres (difusión, asesoramiento y acompañamiento), acogidos al programa de ayudas "CE-OFICINAS" del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE).

Si desea darse de baja como socio/a de la Asociación Comunidad de Energías Renovables Vegaviana, o si desea ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) con respecto a sus datos personales, o revocar el consentimiento otorgado previamente, puede hacerlo a través de los siguientes medios:

Envío por correo electrónico a la siguiente dirección: [ayuntamiento@vegaviana.es](mailto:ayuntamiento@vegaviana.es) o por carta certificada dirigida al Presidente de la Asociación CER Vegaviana, a la siguiente dirección Plaza José Luis Fernández Del Amo, 2 de Vegaviana.

En el asunto del correo electrónico o carta, por favor, indique claramente su solicitud (por ejemplo: "Baja de socio", "Ejercicio derecho de Acceso", "Revocación de consentimiento"). En el cuerpo del correo electrónico, deberá incluir sus datos personales y su DNI.

En Vegaviana, Cáceres, a \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

Firma

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. En representación de la empresa \_\_\_\_\_



ANEXO IV.a

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN A CONSULTA  
DE DATOS ANTE LA HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA EMPRESAS o  
AUTÓNOMOS

D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº \_\_\_\_\_, mayor de edad, actuando en nombre y representación de la mercantil \_\_\_\_\_ con CIF \_\_\_\_\_ y con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, en calidad de interesado en el procedimiento para adjudicación de puntos de suministro de células de autoconsumo colectivo.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO.** Que el firmante ostenta la titularidad como persona física propietaria de la empresa que presenta la solicitud o la representación de la Sociedad/entidad que presenta la oferta.

**SEGUNDO.** Que la citada empresa/sociedad/entidad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar señaladas en la Ley General de Subvenciones. Que la mencionada empresa/sociedad/entidad cuenta con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad empresarial a que se refiere esta solicitud

**TERCERO.** - Que la citada empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal, autonómica y local de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2.e) de la Ley General de Subvenciones y demás normativa aplicable.

**CUARTO.** - Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Vegaviana para que realice las consultas oportunas en los organismos propios, la AEAT y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, al objeto de verificar lo declarado en este documento y a los efectos de los procedimientos administrativos en los que sea necesario acreditar dicha circunstancia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración en

Vegaviana, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo. \_\_\_\_\_



**ANEXO IV. b**

**MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE Y AUTORIZACIÓN A CONSULTA  
DE DATOS ANTE LA HACIENDA PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS FÍSICAS**

D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI/NIF nº  
\_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en  
\_\_\_\_\_, en calidad de interesado en el  
procedimiento para adjudicación de puntos de suministro de células de autoconsumo  
colectivo.

**DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

**PRIMERO.** Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Hacienda Pública estatal, autonómica y local de conformidad con lo establecido en el artículo 13.2.e) de la Ley General de Subvenciones y demás normativa aplicable.

**SEGUNDO.** Que el firmante no se halla incurso/a en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario/a de subvenciones públicas recogidas en los artículos 13 y siguientes de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

**TERCERO.** - Que autoriza expresamente al Ayuntamiento de Vegaviana para que realice las consultas oportunas en los organismos propios, la AEAT y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, al objeto de verificar lo declarado en este documento y a los efectos de los procedimientos administrativos en los que sea necesario acreditar dicha circunstancia.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firma la presente declaración en

Vegaviana, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

Fdo. \_\_\_\_\_

